



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la actuación "DESARROLLO Y OPERACIÓN DE DETECTORES DE PÉRDIDAS DE IONES RÁPIDOS EN REACTORES DE FUSIÓN" dentro del proyecto "IMPLEMENTATION OF ACTIVITIES DESCRIBED IN THE ROADMAP TO FUSION DURING HORIZON 2020 THROUGH A JOINT PROGRAMME OF THE MEMBERS OF THE EUROFUSION CONSORTIUM". Convocatoria de Noviembre de 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-056

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: García Muñoz, Manuel. Investigador Contratado Ramón y Cajal
- Vocal 1: García López, Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Gómez Camacho, Joaquín. Catedrático de Universidad,

se reúne el día 19/12/2016 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Ayllón Guerola, Juan Manuel

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar
 - Doctorado en Ingeniería : 3 puntos
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Ayllón Guerola, Juan Manuel	3	3	3		9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de Diciembre de 2016

Fdo.: García Muñoz, Manuel (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel', with a horizontal line underneath.

Fdo.: García López, Javier (Vocal 1º)

A stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Javier'.

Fdo.: Gómez Camacho, Joaquín (Vocal 2º)

A stylized handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Joaquín'.